



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN  
**PROYECTO IS30-002 FOMENTO AL DEPORTE DE LA DECUR MUNICIPAL**

## Misión

Mejorar los servicios educativos, culturales y recreativos que se brindan a la población Balancanense para fomentar el desarrollo humanista a través de la educación, el respeto al medio ambiente, la práctica de las bellas artes y la sana recreación.

## Visión

Ser una Dirección que rescate su cultura, fomente el deporte, las bellas artes, la educación no formal e informal, respete el medio ambiente y disfrute de la sana recreación.

## Objetivo

Aumentar los niveles de participación, diversificando las opciones en las actividades físicas, deportivas, recreativas y de cooperación, jóvenes y adultos, con el uso formativo y recreativo del tiempo libre de las instalaciones, áreas, recursos humanos y demás materiales disponibles, así como incrementar y mejorar a fin de satisfacer cada vez más eficientemente las necesidades individuales y sociales de la recreación física como servicio que contribuye a la elevación de la calidad de vida.

## Desarrollo

*Lugar y fecha de los eventos:* **Unidad Deportiva Cabecera Municipal y la Villa el Triunfo, Celedonio-Abreu, Cancha de Patinaje, Cancha de Fútbol Rápido, Campo del Celia Abreu y campos de las Comunidades.**

*Fecha de Ejecución:* **Enero – Diciembre 2023.**

*(Dirección y/o Coordinación):* **Dirección de Educación, Cultura y Recreación.**

*Presidium conformado por:* **Presidenta Municipal la Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Síndico, Regidores y Directores.**



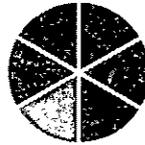
# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

## Meta

- Organizar las ligas Inter zonas en los campos locales de las comunidades del municipio.
- Apoyar a los clubes educativos y ligas y/o que tenga actividad deportiva con las premiaciones.
- Dar orientaciones a los deportistas acerca de reglas y técnicas de la disciplina.
- Mantener las unidades y alrededores de las instalaciones en buen estado.

## ZONAS



- |                  |                      |
|------------------|----------------------|
| ■ Zona Vía       | ■ Zona Centro        |
| ■ Zona Arrocerra | ■ Zona Alta          |
| ■ Zona Ríos      | ■ Zona Plan Balancán |





# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

## TABLA DE PREMIACIONES

### LIGA DE BEISBOL

LIGAS	CATEGORIAS	EQUIPOS	RAMA	TEMPORADA	LUGARES	PREMIACION	TOTAL
CABECERA	LIBRE	15	VARONIL	7 MESES	1ER LUGAR	\$15,000.00	\$30,000.00
					2DO LUGAR	\$10,000.00	
					3ER LUGAR	\$5,000.00	
PLAN-BALANCAN	LIBRE	12	VARONIL	7 MESES	1ER LUGAR	\$15,000.00	\$30,000.00
					2DO LUGAR	\$10,000.00	
					3ER LUGAR	\$5,000.00	
						<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>\$60,000.00</b>

### LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL

LIGAS	CATEGORIAS	EQUIPOS POR LIGA	RAMA	TEMPORADA	LUGARES	PREMIACION	TOTAL
José Nazur Dehesa	Libre	10	Varonil	10 Meses	1ER LUGAR	\$ 10,000.00	\$20,000.00
					2DO LUGAR	\$ 7,000.00	
					3ER LUGAR	\$ 3,000.00	
Jose Nazur Dehesa	Veteranos	10	Varonil	6 Meses	1er. Lugar	\$ 6,000.00	\$ 10,000.00
					2DO LUGAR	\$ 4,000.00	
Plan Balancan	Juvenil	12	Varonil		1er. Lugar	\$ 5,000.00	\$10,000.00
					2DO LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER LUGAR	\$ 2,000.00	
Zona Rios-Cabecera	Juvenil	10	Varonil		1er. Lugar	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
					2DO LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER LUGAR	\$ 2,000.00	
Plan Balancán	Libre	16	Varonil	10 Meses	1er. Lugar	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
					2DO LUGAR	\$ 7,000.00	
					3ER LUGAR	\$ 3,000.00	



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

Inter-Escolar	Infantil	10	Mixto	10 Meses	1er. Lugar	\$ 5,000.00	
					2DO LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER LUGAR	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00
Plan Balancán	Libre	15	Femenil	5 Meses	1er. Lugar	\$ 12,000.00	
					2DO LUGAR	\$ 7,000.00	
					3ER LUGAR	\$ 3,000.00	\$ 22,000.00
Zona Via Triunfo	Libre	15	Varonil	10 Meses	1er. Lugar	\$ 12,000.00	
					2DO LUGAR	\$ 7,000.00	
					3ER LUGAR	\$ 3,000.00	\$ 22,000.00
Fut-Rapido balancán	Libre	20	Varonil	10 Meses	1er. Lugar	\$ 5,000.00	
					2DO LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER LUGAR	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00
Fut-Rapido Balancán	Libre	10	Femenil	10 Meses	1er. Lugar	\$ 5,000.00	
					2DO LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER LUGAR	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00
Fut-7 Plan Balancán	Libre	12	Varonil	10 Meses	1er. Lugar	\$ 5,000.00	
					2DO LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER LUGAR	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00
Futbol Infantil Plan Balancán	Infantil	15	mixto	10 Meses	1er. Lugar	\$ 5,000.00	
					2DO LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER LUGAR	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00
Triunfo (futbol 7)	Libre	15	Varonil	10 Meses	1er. Lugar	\$ 5,000.00	
					2DO LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER LUGAR	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00
Triunfo (futbol 7)	Libre	10	Femenil	10 Meses	1er. Lugar	\$ 5,000.00	
					2DO LUGAR	\$ 3,000.00	
		180			3ER LUGAR	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00
<b>TOTAL EFECTIVO</b>							<b>\$184,000</b>



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

## LIGA MUNICIPAL DE SOFTBOL

LIGAS	CATEGORIAS	EQUIPOS QUE LO CONFORMAN	RAMA	TEMPORADA	LUGARES	PREMIACION	TOTAL
CABECERA MUNICIPAL	LIBRE	15	VARONIL	6 MESES	1er. Lugar	\$ 8,000.00	\$ 18,000.00
					2do. Lugar	\$ 6,000.00	
					3er. Lugar	\$ 4,000.00	
PLAN BALANCÁN	LIBRE	12	VARONIL	6 MESES	1er. Lugar	\$ 8,000.00	\$ 18,000.00
					2do. Lugar	\$ 6,000.00	
					3er. Lugar	\$ 4,000.00	
Triunfo	Libre	8			1er. Lugar	\$ 8,000.00	\$ 18,000.00
					2do. Lugar	\$ 6,000.00	
					3er. Lugar	\$ 4,000.00	
						TOTAL EFECTIVO	\$ 54,000.00

## LIGA MUNICIPAL DE VOLEIBOL

LIGAS	CATEGORIAS	EQUIPOS QUE LO CONFORMAN	RAMA	TEMPORADA	LUGARES	PREMIACION	TOTAL
CABECERA- ZONA RIOS	LIBRE	10	FEMENIL	8 MESES	1ER. LUGAR	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER. LUGAR	\$ 2,000.00	
CABECERA- ZONA RIOS	LIBRE	10	VARONIL	8 MESES	1ER. LUGAR	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER. LUGAR	\$ 2,000.00	
PLAN-BALANCÁN	LIBRE	15	VARONIL	8 MESES	1ER. LUGAR	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER. LUGAR	\$ 2,000.00	
PLAN-BALANCÁN	LIBRE	10	FEMENIL	8 MESES	1ER. LUGAR	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
						\$ 3,000.00	
						\$ 2,000.00	
						TOTAL EFECTIVO	\$ 40,000.00



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

## LIGA MUNICIPAL DE BASQUETBOL

LIGAS	CATEGORIAS	EQUIPOS QUE LO CONFORMAN	RAMA	TEMPORADA	LUGAR	PREMIACION	TOTAL
CELEDONIO ABREU	LIBRE	12	VARONIL	6 MESES	1ER. LUGAR	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER. LUGAR	\$ 2,000.00	
CELEDONIO ABREU	LIBRE	10	FEMENIL	6 MESES	1ER. LUGAR	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER. LUGAR	\$ 2,000.00	
CELEDONIO ABREU	INFANTIL	8	MIXTA	6 MESES	1ER. LUGAR	\$ 4,000.00	\$ 7,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 2,000.00	
					3ER. LUGAR	\$ 1,000.00	
CELEDONIO ABREU	JUVENIL	8	VARONIL	6 MESES	1ER. LUGAR	\$ 4,000.00	\$ 7,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 2,000.00	
					3ER. LUGAR	\$ 1,000.00	
PLAN- BALANCAN	LIBRE	8	VARONIL	6 MESES	1ER. LUGAR	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER. LUGAR	\$ 2,000.00	
PLAN- BALANCAN	LIBRE	8	FEMENIL	6 MESES	1ER. LUGAR	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
		54			2DO. LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER. LUGAR	\$ 2,000.00	
						<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>\$ 54,000.00</b>



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

## LIGA MUNICIPAL DE ATLETISMO

LIGAS	CATEGORIAS	EQUIPOS QUE LO CONFORMAN	RAMA	TEMPORADA	LUGARES	PREMIACION	TOTAL POR TEMPORADA
ATLETISMO	INFANTIL		FEMENIL	2	1ER. LUGAR	\$ 500.00	\$ 1,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 300.00	
					3ER. LUGAR	\$ 200.00	
ATLETISMO	INFANTIL		VARONIL	2	1ER. LUGAR	\$ 500.00	\$ 1,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 300.00	
					3ER. LUGAR	\$ 200.00	
ATLETISMO	JUVENIL		FEMENIL	2	1ER. LUGAR	\$ 500.00	\$ 1,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 300.00	
					3ER. LUGAR	\$ 200.00	
ATLETISMO	JUVENIL		VARONIL	2	1ER. LUGAR	\$ 500.00	\$ 1,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 300.00	
					3ER. LUGAR	\$ 200.00	
ATLETISMO	LIBRE		FEMENIL	2	1ER. LUGAR	\$ 500.00	\$ 1,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 300.00	
					3ER. LUGAR	\$ 200.00	
ATLETISMO	LIBRE		VARONIL	2	1ER. LUGAR	\$ 500.00	\$ 1,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 300.00	
					3ER. LUGAR	\$ 200.00	
						TOTAL EFECTIVO	\$ 6,000.00
TEMPORADA 1 (FEBRERO - JULIO)							
TEMPORADA 2 (AGOSTO - DICIEMBRE)						GRAN TOTAL	\$ 12,000.00

## LIGA MUNICIPAL DE DUATLON

LIGAS	CATEGORIAS	EQUIPOS QUE LO CONFORMAN	RAMA	TEMPORADA	LUGARES	PREMIACION	TOTAL
DUATLON	LIBRE		FEMENIL	1	1ER. LUGAR	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER. LUGAR	\$ 2,000.00	
DUATLON	LIBRE		VARONIL	1	1ER. LUGAR	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER. LUGAR	\$ 2,000.00	
DUATLON	JUVENIL		FEMENIL	1	1ER. LUGAR	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER. LUGAR	\$ 2,000.00	
DUATLON	JUVENIL		VARONIL	1	1ER. LUGAR	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
					2DO. LUGAR	\$ 3,000.00	
					3ER. LUGAR	\$ 2,000.00	
						TOTAL EFECTIVO	\$ 40,000.00
						GRAN TOTAL	\$ 40,000.00

TEMPORADA 1 (JULIO - DICIEMBRE)



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN  
TABLA TOTAL DE PRESUPUESTO

LIGA O EVENTO	EQUIPOS BENEFICIADOS	PREMIACIÓN	MATERIAL BALONES/ PELOTAS	MATERIAL DEPORTIVO	TOTAL
BEISBOL	42	\$ 60,000.00	\$ 24,000.00	\$ 17,050.00	\$ 101,050.00
FUTBOL	150	\$ 184,000.00	\$ 105,250.00		\$ 289,250.00
SOFTBOL	26	\$ 54,000.00	\$ 24,000.00	\$ 17,050.00	\$ 95,050.00
VOLEIBOL	40	\$ 40,000.00	\$ 40,500.00		\$ 80,500.00
BASQUETBOL	82	\$ 54,000.00	\$ 20,800.00		\$ 74,800.00
ATLETISMO		\$ 12,000.00			\$ 12,000.00
DUATLON		\$ 40,000.00			\$ 40,000.00
CLINICAS DE ARBITRAJE	300	\$ 6,000.00			\$ 6,000.00
IMPRESIÓN PARA PREMIACION	340	\$ 1,350.00			\$ 1,350.00
<b>GASTO POR RUBRO</b>		<b>\$ 451,350.00</b>	<b>\$ 214,550.00</b>	<b>\$ 34,100.00</b>	<b>\$ 700,000.00</b>

LAS CLINICAS SERAN PARA BASQUETBOL, FUTBOL Y BEISBOL.



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

## REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO IS30-002 FOMENTO AL DEPORTE DE LA DECUR MUNICIPAL

De acuerdo con la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en el CAPÍTULO XI De la Dirección de Educación, Cultura y Recreación Artículo 85. Corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Proponer al presidente municipal, las políticas y programas municipales en materia educativa, cultural y de recreación, así como ejecutar los programas aprobados en estas áreas;

### CONSIDERANDO:

Lo propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal:

**Eje temático:** Educación, Cultura, Deporte y Recreación

**Objetivo:** Garantizar el acceso a la cultura física y a la práctica del deporte de la población de Balancán con énfasis en la integración de comités deportivos donde se promueva, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludable.

### **Estrategias:**

Generar condiciones a mediano y largo plazo para que toda la comunidad Balancanense en Materia de cultura física y deporte social pueda desarrollarse en plenitud y sin distinción de ningún tipo.

### **Líneas de Acción:**

- 1.- Favorecer la activación física e iniciación deportiva en los centros educativos municipales, con procuración de los recursos materiales y equipos deportivos indispensables.
- 2.- Fomentar la inclusión social a partir de la organización de eventos deportivos y recreativos en comunidades urbanas y rurales para impulsar la practica regular del deporte.
- 3.-Promover y gestionar la capacitación, actualización y certificación de personal docente y entrenadores en materia de cultura física y deporte, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, que posibilite la capacitación de instituciones de educación superior y los miembros del SINADE (Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte).



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN



Como primer punto se emiten las reglas de operación del **PROYECTO IS30-002 FOMENTO AL DEPORTE DE LA DECUR MUNICIPAL**

## 1.- Definición del Proyecto.

El deporte es un instrumento único y poderoso para la promoción y el desarrollo de una vida digna, saludable y humana. Su papel es fundamental para el progreso social, el ayuntamiento de Balancán, que preside la Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, decidió impulsar un proyecto que fortalece de manera constante y creciente el desarrollo sostenible de su población. Fomentar el deporte es fomentar la salud y el bienestar de la gente y la aplicación de políticas deportivas, contribuyen a la inclusión social y a la igualdad entre todos los que practican. Faculta, inspira y une, consciente de esta realidad ha implementado una gama de programas para desarrollar el talento de jóvenes deportistas balancanenses a través de diversas disciplinas deportivas, considerando la entrega de material deportivo en eventos de inauguración, capacitación por medio de clínicas de arbitraje, entrega simbólica de premiaciones por medio de cheque impreso al término de cada liga y posteriormente entrega de premiación en efectivo según la convocatoria de cada disciplina.

## 2.- Objetivo.

**Fomento al deporte y a la sana recreación.**

## 3.- Objetivo Específicos.

- a) Ser transparentes mediante los procesos de compra, que establece la Dirección de Administración.
- b) Establecer los procedimientos para la entrega de materiales, artículos y premios en efectivo.
- c) Definir la participación de las diferentes instancias involucradas en el proceso.

## 4.- Definición.

Para efecto de las presentes reglas de operación, se entenderá por:

- a) **Beneficiarios:** Toda persona que tenga el gusto por cualquier disciplina deportiva y se inscriba de acuerdo a las bases.
- b) **Comité:** Al comité de compras del Municipio de Balancán.
- c) **Dirección de Educación, Cultura y Recreación:** El área responsable de la ejecución del proyecto.
- d) **Comité:** Comité deportivo.
- e) **Apoyo:** En efectivo según las convocatorias y sus bases.



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

f) Proyecto: " PROYECTO IS30-002 FOMENTO AL DEPORTE DE LA DECUR MUNICIPAL

## 4.- LINEAMIENTOS GENERALES

### 4.1.- COBERTURA.

Dentro del Territorio del municipio.

### 4.2 POBLACIÓN OBJETIVO

Toda persona que realice actividades deportivas de cualquier disciplina que cuente con INE/IFE y en caso de ser menores de edad, presentar CURP con una copia de INE/IFE del padre, madre o tutor.

### 4.3.- INVERSIÓN

Proyecto presentado con la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), con la posibilidad de ser modificado (o debido a situaciones imprevistas como cambios climáticos) en base a las necesidades del Proyecto.

### 4.4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Todo recurso programado ya sea en materiales, artículos y en efectivo será entregado de manera pública.

## 5. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

### 5.1 DE LA OPERACIÓN

La unidad Generadora del Gasto será la responsable de la ejecución de las actividades y Programas de acuerdo a sus Reglas de Operación.

#### 5.1.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

##### 5.1.1.1 PROGRAMACION



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

a) La DECUR, será la responsable de solicitar a la Dirección de Programación la suficiencia económica y partidas específicas, en las que será cargada presupuestalmente para la ejecución del Proyecto; de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2023.

b) Ya con el presupuesto autorizado a nivel de partidas, la DECUR será la responsable de llevar el control de los gastos y en su caso de la entrega del apoyo hasta su totalidad.

c) La DECUR, es la responsable de elaborar las presentes reglas de operación, mismas que serán publicadas para su difusión a la ciudadanía en la página oficial del municipio de Balancán.

## 5.1.1.2 ADQUISICIÓN

a) Se realizará el proceso de compras, en los términos que señalan las Leyes y Reglamentos aplicables en el municipio de Balancán.

b) Comprobación de las materiales, artículos y premiaciones en efectivo.

## 5.1.1.3 ENTREGA DE MATERIALES, ARTICULOS Y PREMIOS EN EFECTIVO.

La DECUR, es la responsable de llevar el control de la entrega y la comprobación de los materiales, artículos y premios en efectivo, mediante el siguiente proceso:

1.- Se emite, convocatorias y bases de los torneos que se desarrollaran de las diferentes disciplinas deportivas en la Página oficial del ayuntamiento, para que se inscriban. Convocatoria Anexo 1.

2.- Seguidamente el ganador deberá firmar un recibo de 3 firmas (emitido por la dirección de Finanzas Municipal). RECIBO DE 3 FIRMAS. Anexo 2.

3.- Acta de donación en caso de los materiales entregados, anexas copia del INE/IFE y evidencia fotográfica y ACTA DE DONACIÓN ANEXO 3.

4.- lista de las participantes firmadas. Para efectos de comprobación. FORMATO DE LISTA ANEXO 4

## 5.1.1.4 COMPROBACION DE LOS PREMIOS:

Para efecto de comprobar los premios la DECUR, será la responsable de integrar la siguiente documentación:

1.- Copia simple de la identificación oficial INE/IFE del ganador, en caso de ser menor de edad copia de la CURP y copia de INE/IFE del padre/madre o tutor.



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

2.- Listas de los competidores y firmada por cada uno, anexando la copia del INE/IFE del responsable, que deberá llevar un apartado de firma. Formato de lista de participantes.

3.- Al término del Proyecto la unidad generadora del gasto debe conservar una copia de la documentación comprobatoria del gasto que se entregó en efectivo y materiales en especie.

## 5.2. RESTRICCIONES

El mal uso que cualquier persona física o moral, pública o privada realice con los recursos del presente proyecto, se hará del conocimiento de la autoridad competente para que determine la sanción administrativa, penal y/o civil que resulte aplicable, por tanto, queda estrictamente prohibido:

a) Utilizar el proyecto, su nombre, bienes, o cualquier otro referente a él, con fines político partidista, electorales o de promoción de persona o institución alguna;

b) Desviar o distraer la entrega de los bienes del programa a destinatarios distintos a los señalados en el rubro de cobertura;

## 5.3. QUEJAS Y DENUNCIAS

Las inconformidades, quejas o denuncias respecto de la operación misma, entrega de apoyos, ejecución o algún otro aspecto relacionado con este proyecto, podrán ser presentadas por los beneficiarios o por la población en general a través de una denuncia ante la Contraloría Municipal, vía telefónica en el número (934)3441630 o al correo electrónico: [contraloria.balancan@gmail.com](mailto:contraloria.balancan@gmail.com)

## 5.4. DISPOSICIONES FINALES.

Las situaciones no reguladas en estas reglas de operación serán, sometidas a consideración y resueltas por la dependencia que opera el proyecto, dejando constancia de ello, en el acta del comité respectivo.

El Proyecto y sus reglas de operación podrán modificarse, suspenderse o cancelarse, sin necesidad de previo aviso.



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

## CONVOCATORIA ANEXO 1

LIGA DE \_\_\_\_\_ EN COORDINACION CON EL  
AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, FOMENTO DEPORTIVO Y  
DECUR MUNICIPAL  
CONVOCAN

A TODO EL MUNICIPIO DE BALANCÁN A PARTICIPAR EN LA PRIMERA.

LIGA DE \_\_\_\_\_

CATEGORIA: \_\_\_\_\_

FECHA DE INICIO: \_\_\_\_\_

HORARIOS DE JUEGO: \_\_\_\_\_

**PARTICIPANTES:** LOS EQUIPOS PARTICIPANTES DEBERAN CONTAR CON \_\_\_\_\_  
JUGADORES; EN EL TERRENO DE JUEGO Y UN \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ EN LA BANCA.  
FECHA DE JUNTA PREVIA \_\_\_ DE \_\_\_\_\_, EN LAS INSTALACIONES DE LA DECUR  
MUNICIPAL A LAS \_\_\_\_\_.

### PREMIACIÓN

1ER LUGAR \_\_\_\_\_

2DO LUGAR \_\_\_\_\_

3ER LUGAR \_\_\_\_\_

NOTA EL SISTEMA DE JUEGO SERA DE ACUERDO AL NUMERO DE PARTICIPANTES  
DE IGUAL MANERA LOS EQUIPOS DEBERAN DE PRESENTAR UN BALON POR  
EQUIPO Y CON LA VESTIMENTA ADECUADA.

INFORMES: EN LA DECUR MUNICIPAL, UBICADA EN LA CALLE SIMON SARLAT ESQ.  
VICENTE GUERRERO.

DECUR MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
ING. LUIS ABRAHAM HUGO CEBALLOS FALCON  
DIRECTOR



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

## RECIBO DE TRES FIRMAS ANEXO 2



AYUNTAMIENTO DE  
**BALANCÁN**  
CD. NA. O. I. D. P. H. D. T. A. T.  
2021-2024

Ayuntamiento Constitucional  
de Balancán, Tabasco 2021 -2024.

DATC-F003

R E C I B I (MOS): DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCAN,

TAB. LA CANTIDAD DE: \_\_\_\_\_

POR CONCEPTO DE:

BALANCAN, TABASCO A; \_\_\_\_\_ 2023



R E C I B I (MOS):

\_\_\_\_\_  
R.F.C. \_\_\_\_\_  
DOMICILIO \_\_\_\_\_  
COLONIA \_\_\_\_\_  
CIUDAD \_\_\_\_\_

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

EL SINDICO DE HACIENDA

DRA. LUISA DEL CARMEN CAMARA CABRALES

ING. NEIL ROBERTO POZO CANO

EL DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

LIC. JONNY EDUARDO MORALES  
GONZALEZ

ACTA DE DONACION ANEXO 3.



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN



Ayuntamiento Constitucional  
de Balancán, Tabasco 2021 -2024.

## ACTA DE ENTREGA DE DONACION

DATC-F002

### APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS Y/O INSTITUCIONES

El Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco que preside la DRA. LUISA DEL CARMEN CAMARA CABRALES, en base a la solicitud de fecha \_\_\_\_\_

DESCRIPCION DEL  
BENEFICIO  
ENTREGADO

\$ _____

Datos del beneficiario:

Nombre o Denominación: \_\_\_\_\_

RFC \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Colonia \_\_\_\_\_

Nombre de la localidad: \_\_\_\_\_

BALANCAN, TAB.

BALANCAN, TAB.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada dicha **Acta de Entrega de Donación** siendo las \_\_\_\_\_ hrs. del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año **2023** firman de conformidad las personas que en ella intervinieron

Nombre del beneficiario

Firma de conformidad

Unidad administrativa que entregó el  
Beneficio

Unidad Administrativa generadora del gasto

DECUR MUNICIPAL

Ing. Luis Abraham Hugo Ceballos Falcón

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y  
RECREACIÓN**



Calle Melchor Ocampo S/N col. centro  
Balancán, Tabasco. Tel- 9343441101 -C.P.-86930

**FORMATO DE LISTA NOMBRE Y FIRMA. ANEXO 4**



# Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021 -2024

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN



Ayuntamiento Constitucional  
de Balancán, Tabasco.  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

EQUIPO: \_\_\_\_\_

#	NOMBRE DEL JUGADOR	FIRMA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		

CAPTAN DEL EQUIPO: \_\_\_\_\_

Validación Reglas de Operación

ING. LUIS ABRAHAM HUGO CEBALLOS FALCON  
Director de la DECUR

